



### **Hasta el 09 de octubre**

## **LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 119 HECHOS DE VIOLENCIA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES**

**Nota de Prensa N°199/DP/OCII/2014**

- ***Documento recoge información de los 200 comisionados defensoriales que se trasladaron a más de 120 localidades a nivel nacional.***

La Defensoría del Pueblo reportó que hasta el jueves 09 de octubre se registraron 119 actos de violencia en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2014. En el 33% de ellos, turbas descontroladas destruyeron el material electoral (ánforas y actas) y en el 25% se produjeron actos violentos que perturbaron el proceso electoral o terminaron suspendiéndolo.

Asimismo, en el 18% de los casos registrados se produjeron atentados contra la seguridad personal (enfrentamientos entre partidarios, incautación de armas y retención de personas, entre otros). También se reportaron daños a la propiedad en el 14% de los casos y movilizaciones en el 8%, señala el documento elaborado por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, condenó los hechos de violencia producidos en diferentes localidades del país y ha lamentado la muerte de los ciudadanos Kevin López Saldaña, en Yamango, provincia de Morropón, Piura; de Samuel Mateo, en Mazán, Loreto, y de Carmen Sonia Benites, en Tumbes; así como la existencia de 32 heridos, 26 de ellos civiles y seis policías y militares.

El reporte señala que en 29 distritos se presentaron de manera concurrente varios hechos de violencia. Por ejemplo, en Yamango, Piura se quemó las actas, se dañó las instalaciones de la comisaría, se atacó al personal de ONPE y la PNP y se produjo la lamentable muerte de una persona. En San Jacinto, Tumbes una mujer murió de un disparo y un policía resultó herido cuando un grupo de manifestantes intentó ingresar al colegio técnico San Jacinto.

Las regiones que registraron un mayor nivel de violencia fueron Lima, Ancash, Huancavelica y Lambayeque. Esta información fue recabada por los 200 comisionados defensoriales que se desplegaron a más de 120 localidades del territorio nacional.

En relación a las causas que se alegan para estos actos de violencia, el documento señala que principalmente fue la presunta presencia de votantes golondrinos que habrían llegado a los distritos donde en realidad no domiciliarían. Esta situación debería ser materia de investigación por parte del RENIEC y el Ministerio Público. La segunda causa que habría motivado los actos de violencia tiene que ver con el rechazo de un sector de la población a los resultados en los que se ve favorecido el alcalde que va a la reelección. Finalmente hubo también cuestionamientos a la actuación de determinadas funcionarios de los organismos electorales.

Al hacer público este reporte, la Defensoría del Pueblo reitera su exhortación a la población a no participar en actos de violencia y a rechazar a quienes los promueven. A esperar con tranquilidad y responsabilidad los resultados oficiales y a respetarlos, pues estos son la fuente de legitimidad del poder de las futuras autoridades.

**Lima, 10 de octubre del 2014.**